



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

METODOLOGÍA PARA LA ESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PDI)

PRESENTACIÓN.

El Plan de desarrollo 2021 – 2023 “Una Institución Inclusiva con Enfoque Territorial” del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP, se encuentra próximo a culminar su periodo de ejecución. Por tal motivo, teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario que la oficina de planeación estructure el nuevo Plan de Desarrollo con una vigencia de 10 años iniciando a partir del 01 de enero del año 2024.

Teniendo en cuenta los actuales planes de desarrollo, realizados por Alcaldías y Gobernaciones y otros de carácter público, se definió que el plan de desarrollo se plantea para 10 años en concordancia con el plan Trienal vigente dando continuidad al primer año del mandato del rector.

Para la formulación del Plan de Desarrollo Institucional 2024 – 2033, El Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP, se comprometió con un ejercicio de direccionamiento estratégico realizado mediante procesos de construcción colectiva, con técnicas participativas, de interlocución y de planeación.

1. MODELO ADOPTADO PARA LA FORMULACIÓN DEL PDI

Para la formulación del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2024-2033 del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP, se tomó como punto de partida referentes teóricos de planeación estratégica, que permitieron definir el modelo a utilizar para su construcción, entendiendo éste, como un proceso mediante el cual se formulan, ejecutan y evalúan acciones que permitan cumplir con sus objetivos. Este proceso requirió la identificación de factores externos que afectan la institución, al igual que los aspectos internos para establecer la misión y visión institucional, fijar los objetivos, plantear estrategias, programas y proyectos para el período de ejecución.

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

La ejecución de las estrategias requiere que la institución establezca metas, defina políticas, emplee medios de difusión y asegure recursos, de tal manera que puedan ser llevadas a cabo para la medición de indicadores y comprobación de los resultados.

Para definir un modelo integral en la construcción del Plan de Desarrollo Institucional, se tomó como eje fundamental la articulación estratégica soportada en la relación entre Plan Educativo Institucional (PEI), Plan Rectoral 2022- 2025 y el anterior Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2021-2023, como se muestra a continuación.

Ilustración 1. Articulación Estratégica Institucional



Fuente. Construcción propia, tomado de Plan de Desarrollo Institucional 2021-2023.

Para el Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP, el primer lineamiento para la gestión institucional es constituido por la gerencia estratégica, dado que la planeación y la prospectiva estratégica son los pilares fundamentales de la calidad en los diferentes procesos para la toma de decisiones, tomando como punto de partida el Plan Educativo Institucional - PEI, el cual funciona como instructivo pedagógico de todas las instituciones de formación académica, en donde se especifican principios institucionales, recursos docentes y didácticos, la estrategia pedagógica, reglamentos, sistema de gestión

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

de calidad, entre otros aspectos; dando cumplimiento a la normatividad colombiana vigente desde el Ministerio de Educación Nacional -MEN-, que establece que las instituciones coloquen en práctica con toda la comunidad académica, un proyecto que exprese la forma como se ha propuesto alcanzar su formación teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas, políticas, tecnológicas y culturales de su entorno.

Así como el PEI establece el instructivo pedagógico a seguir institucionalmente, la evaluación del PDI (Plan de Desarrollo Institucional 2021-2023) significa el punto de partida para la estructuración del nuevo PDI, ya que establece los logros, metas y objetivos alcanzados, la continuación de los procesos en desarrollo y las nuevas propuestas y retos que se proyecta el INTEP durante esta nueva vigencia.

De igual manera el Plan Trienal 2022 – 2025 al estar inmerso en la línea de tiempo durante el primer periodo del nuevo Plan de Desarrollo, se toma en consideración la propuesta rectoral y su alcance para dar continuidad a los lineamientos, metas y objetivos basado en los resultados obtenidos a la fecha y que han sido exitosos para el direccionamiento estratégico de la institución.

Como complemento al nuevo PDI 2024 – 2033 el INTEP se acoge a los lineamientos establecidos por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) basado en un modelo de gestión para la obtención de resultados predeterminados, predefinidos y preestablecidos a los efectos que se esperan lograr. Por lo tanto, la planeación, gestión, control y evaluación toma la articulación estratégica institucional definidas en cinco (05) fases, que son: alistamiento, diagnóstico, formulación estratégica, evaluación, seguimiento y aprobación; reflejadas de la siguiente manera.

Ilustración 2. Modelo Integrado de Planeación y Gestión



Fuente. Construcción propia, tomado de Plan de Desarrollo Institucional 2021-2023.

A continuación, se explica cada una de las fases o etapas desarrolladas en la construcción del Plan de Desarrollo Institucional.

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

1.2. Fases Modelo de Planeación Estratégica

- 1.2.1** *Alistamiento Institucional:* esta primera etapa consta de la conformación del Grupo de Trabajo el cual fue seleccionado y aprobado por el Rector y el Jefe de Planeación. También se elaboró la propuesta metodológica. De igual manera, se dio la apertura de un micrositio web para el Plan de Desarrollo, que permitió la participación de grupos de valor para identificar las problemáticas o necesidades con precisión, pertinencia y prioridad, una vez identificadas las metas e indicadores, proyectarlos en la temporalidad que disponga el INTEP.
- 1.2.2** *Diagnóstico Institucional:* al realizar un análisis interno y externo de las fuentes secundarias de información se desarrolló por el grupo de trabajo y funcionarios del área de estudio, las propuestas, los programas y el establecimiento de metas con base en el diseño y aplicación de herramientas de recolección de información ejecutadas para la consolidación y validación del diagnóstico institucional definido en las mesas de trabajo.
- 1.2.3** *Formulación Estratégica:* al formular las metas de corto, mediano y largo plazo, de manera tangible, medible, audaz y coherente con los problemas y necesidades presentes en la institución para ser atendidas de manera ponderada, definiendo los posibles riesgos asociados al cumplimiento y satisfacción de las prioridades. Se realizó el análisis por medio de matrices de planeación estratégica, de igual modo se inició la construcción del Plan de Desarrollo Institucional, el cual se presenta al Consejo Directivo de la institución para su conocimiento, estudio, sugerencias y posterior aprobación.
- 1.2.4** *Diseño del Sistema de Evaluación y Seguimiento:* una vez terminado el plan de desarrollo se realiza la construcción de los indicadores para cada uno de los planes estratégicos, formulando resultados en término de cantidad y calidad, teniendo en cuenta la documentación del Sistema Integrado de Gestión para el cumplimiento de la planeación a corto, mediano y largo plazo al tiempo establecido por la Institución.

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

1.2.5 Aprobación y Divulgación: el Plan de Desarrollo y los documentos complementarios son presentados ante el Consejo Directivo para su aprobación definitiva. Este documento se publica en el micrositio del Plan de Desarrollo Institucional de la página WEB institucional, para conocimiento de toda la comunidad académica y demás grupos de valor comprometidos en la ejecución y seguimiento del mismo.

2. ENFOQUE DEL PLAN DE DESARROLLO

En el INTEP, se forjan espacios de difusión de conocimiento, comprensión, mejoramiento y solución a problemas diversos previstos del entorno, donde toda la comunidad local y regional es participe en los procesos de construcción institucional.

La construcción del nuevo Plan de Desarrollo Institucional permite el compromiso del INTEP con sus principios misionales, valorando la importancia de fortalecer los espacios democráticos de los diferentes escenarios de participación por medio de la inclusión social presente en los territorios y redes de influencia del INTEP. Por lo cual el enfoque de las líneas estratégicas en conjunto a la función institucional de los próximos años, facilitará la incorporación de los procesos de aprehensión, transformación y desarrollo en la vida institucional.

Ilustración 3. Enfoques del Plan de Desarrollo



Fuente. Construcción propia, tomado de Plan de Desarrollo 2021-2023.

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

2.1. Enfoque Participativo y social

La participación en los procesos de construcción colectiva orientados a un bien social, empleando componentes de diálogo y debate donde la institución crea condiciones y propicia espacios para la interlocución e inclusión de los diferentes grupos de valor en cumplimiento a un objetivo en común.

Con el **Plan de Desarrollo Institucional 2024-2033**, el INTEP, genera un enfoque participativo para fortalecer los procesos de comunicación, deliberación a fines de institucionalizar las propuestas en beneficio a una labor democrática y dinámica, permitiendo a los grupos de valor reconocerse dentro de las dimensiones y obligaciones políticas, estatutarias, académicas y demás que comprometen al desarrollo de los principios misionales, empleando mecanismos que contribuyen al fortalecimiento de las condiciones y cualificación de los procesos de toma de decisiones.

La participación de los grupos de valor en las fases de formulación de los planes de acción, así como su seguimiento y evaluación se genera a través de la utilización de las herramientas TICs dinámicas y pertinentes, para posibilitar la identificación de los integrantes de la comunidad al involucrarse activamente y cultivar la corresponsabilidad que exige la formación política y ciudadana con el proyecto social de la institución.

2.2 Enfoque Inclusivo y Diferencial

En el Plan de Desarrollo Institucional 2024-2033, el INTEP por medio de su definición metodológica en mesas de trabajo permite establecer ejes de características transversales con enfoque de inclusión y homogeneidad en alusión a los aspectos diferenciales que contribuyen al cumplimiento misional y a la pluralidad de los grupos de valor como principales actores de la institución.

Inclusivo al permitir que la educación superior llegue a los lugares donde tradicionalmente no ha hecho presencia, brindando la oportunidad a estas personas de lograr su sueño de acceder a una carrera profesional, permitiéndoles aumentar los niveles de productividad y por ende mejorar su calidad de vida en un contexto social.

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Diferencial al ofertar una educación superior basada en ciclos secuenciales y complementarios de corta duración (Propedéuticos) pero que al unificarse cada uno de ellos en su titulación (Técnico Profesional, Tecnólogo y Profesional Universitario) generan un enfoque diferencial y competitivo a la formación tradicional (un solo ciclo).

2.3 Enfoque Territorial y Normativo

El INTEP en su ejecución adopta un enfoque territorial y normativo que oriente sus objetivos misionales a fomentar las acciones de regionalización e internacionalización en desarrollo de su gestión estableciendo una relación estrecha con actores regionales desde un contexto geográfico y legal como su estrategia de cobertura, lo que ha permitido llevar la Educación Terciaria a otros territorios diferentes a su origen.

El enfoque territorial se entiende por la relación que existe entre la ubicación geográfica de la institución y su territorio de cobertura, reconociendo la particularidad de los lugares, sus condiciones económicas, sociales, ambientales y culturales; en la oferta y creación de programas y carreras pertinentes a las condiciones específicas de los territorios, generando espacios para que los estudiantes se adentren en el sector público y privado, brindando soluciones a sus condiciones particulares, transformación de la sociedad, construcción de territorios en paz y convivencia ciudadana.

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

3. CRONOGRAMA

Tabla 1. Cronograma de construcción Plan de Desarrollo Institucional

Programación Actividades PDI	Periodo 2023																				Periodo 2024								
	Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre				enero				febrero				
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
1. Alistamiento Institucional.																													
1.1. Seguimiento gestión de procesos.																													
1.2. Aplicación de herramientas de recolección de información.																													
1.3. Elaboración informe caracterización.																													
1.4. Conformación del Grupo de Trabajo para la construcción del PDI																													
1.5. Elaboración de la propuesta metodológica.																													
2. Diagnóstico Estratégico																													
2.1. Solicitud de apertura micrositio web para PDI																													
2.2. Análisis interno y externo de fuentes secundarias de información.																													
2.3. Análisis del informe de caracterización.																													
2.4. Consolidación y validación del diagnóstico institucional.																													
3. Diagnóstico Estratégico																													
3.1. Organizar grupos por mesas de trabajo.																													
3.2. Identificación de causales y problemática central																													
3.3. Definir objetivos específicos, efectos y actividades.																													
3.4. Establecimiento de metas e indicadores anuales.																													
3.5. Procesamiento de la información y construcción de matrices.																													
3.6. Plan de Financiamiento.																													
3.7. Construcción PDI.																													
4. Diseño del Sistema de Evaluación y Seguimiento																													
4.1. Construcción de los indicadores planes estratégicos.																													
5. Aprobación.																													
5.2. Presentación y aprobación Consejo Directivo.																													
5.3. Publicación del Plan de Desarrollo en Página Web.																													

Fuente. Construcción propia.

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

4. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

4.1. Fuentes Internas

En el ejercicio que se realiza de recopilación de la información para la caracterización de la población que más influyen en la institución, se consolidan las necesidades y requerimientos con el fin de determinar los lineamientos que permitirán guiar a la institución al acercamiento, atención y bienestar de los diferentes grupos de valor.

4.1.1. Encuesta

Para la elaboración del diagnóstico institucional, se empleó como instrumento de recolección de información, la encuesta diseñada en formato Google Forms y compartida con los grupos de valor por medio de correos electrónicos.

Grupos de Valor de la Institución	Total, Participantes
Estudiantes	515 (45,94%)
Egresados	339 (30,24%)
Docentes y Administrativos	253 (22,57%)
Sector Productivo	14 (1,25%)
Total	1.121 00%)

4.1.2. Lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión "MIPG".

Dentro de las prioridades identificadas por la institución como parámetro durante las revisiones señaladas de acuerdo con los planes de desarrollo nacional y territorial, dado que MIPG se basa en un modelo de gestión para resultados, se conoce que la entidad encargada debe predeterminar, predefinir o preestablecer los resultados y efectos que espera lograr. Por lo tanto, su planeación, gestión, control y evaluación toman como referencia dichos resultados.

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

4.1.3. Informes del Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad (Registros Calificados y Acreditación de Alta Calidad).

el INTEP para la acreditación de programas académicos se encamina al cumplimiento de las acciones y lineamientos condicionados en cada una de las guías enmarcadas a continuación.

- Guía 01, Trámite de Acreditación en Alta Calidad de Programas Académicos e Instituciones de Educación Superior
- Guía 2. Condiciones Iniciales de Programas Académicos
- Guía 3. Autoevaluación de Programas Académicos
- Guía 4. Seguimiento y Evaluación de los Planes de Mejoramiento de Programas Académicos de Educación Superior.

4.1.4. Evaluación del Anterior Plan de Desarrollo Institucional 2021-2023

El Plan de Desarrollo Institucional 2021 – 2023 “*Un Camino de Calidad Con Rumbo a la Excelencia*”, por su corto periodo de duración de tres (3) años, se considera sus fundamentos actuales y pertinentes para tener en cuenta, no solamente como un insumo para la construcción de este nuevo Plan de Desarrollo 2024- 2033, sino como punto de partida ya que aparte de la evaluación de la gestión realizada para este periodo, donde se evaluaron los puntos que se concretaron, los que hay que reforzar y los que persisten inherentes al desarrollo de la institución, también, se considera un insumo importante el análisis estratégico construido a partir de los ejercicios realizados como los talleres con la participación de los grupos de valor donde sus aportes de manera activa, propositiva y democrática contribuyeron en la construcción de la proyección de la institución que se quiere tener durante los próximos años.

4.1.5. Insumos del Plan trienal Rectoral 2022 -2025.

El Plan Trienal del INTEP 2022 - 2025 “*Educación Superior para todos: Gratuita, Pertinente y de calidad*” Actualmente está vigente y es la propuesta del Mag. Germán Colonia Alcalde, Rector y Representante Legal de la Institución y en su creación se contemplaron aspectos que influyen en el INTEP y que por su naturaleza de Institución de

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Educación Superior Pública seguirán teniendo fuerza en el desarrollo y crecimiento de la misma.

Es por ello que se toma como uno de los insumos principales para la construcción de este nuevo Plan de Desarrollo Institucional la evaluación del Plan Trienal del periodo anterior 2019 – 2022, de donde se toman los porcentajes de cumplimiento y se resaltan las acciones que no se cumplieron o se cumplieron parcialmente y las recomendaciones inmersas que converjeron en la construcción del Plan Trienal actual.

4.2. Fuentes Externas

Otra importante fuente de información que se debe tener en cuenta en la formulación del nuevo plan de desarrollo son las fuentes de información de actores externos (secundaria), que rigen o son referentes en el actuar institucional y que a pesar de que no todos estar inmersos en los procesos internos de la institución, sus lineamientos están vigentes y guían la educación superior en Colombia.

4.2.1. Articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Las acciones orientadas por las IES y el Gobierno Nacional mediante sus políticas educativas, se encaminaron al cumplimiento de una serie de procedimientos que dan lugar a la apuesta de 193 países que adoptaron un conjunto de objetivos para erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar la prosperidad para todos los habitantes

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), dieron paso a la nueva agenda 2030 como acuerdo ético y programático entre las naciones dedicada a la promoción de espacios pacíficos e inclusivos para el desarrollo sostenible de los territorios y las personas que hacen frente a los desafíos de la sociedad.

A continuación, se relacionan los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los cuales se pretende aportar, desde la formulación del PDI INTEP:

- ODS 1. Fin de la pobreza
- ODS 4. Educación de Calidad
- ODS 5. Igualdad de género
- ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico
- ODS 9. Industria, innovación e infraestructura
- ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

- ODS 13. Acción por el clima.
- ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres.
- ODS 16: Justicia, Paz e Instituciones Sólidas
- ODS 17. Alianzas para lograr objetivos

4.2.2. Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026

El Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida", tiene como objetivo sentar las bases para que el país se convierta en un líder de la protección de la vida a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestro relacionamiento con el ambiente y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza.

A continuación, se presenta los ejes que comprenden el Plan de Desarrollo Nacional los cuales se articulan al Plan de Desarrollo Institucional.

- Convergencia Regional.
- Los Actores Diferenciales para el Cambio
- Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática

4.2.3. Articulación con el Programa de Gobierno del Departamento del Valle del Cauca 2024 – 2027 “El Valle con Vos”.

Consolidar un modelo de desarrollo socialmente equitativo, culturalmente diverso, económicamente competitivo y ambientalmente sostenible, basado en el liderazgo colectivo como movilizador para el dinamismo de sus sectores económicos estratégicos y en un sistema de ciudades que, en su inherente diversidad, dan identidad y sentido al orgullo vallecaucano.

- Línea Estratégica 1. Expandir las Capacidades Humanas y el Liderazgo de Nuestro Territorio.
- Línea Estratégica 2. Integrar Esfuerzos para Actuar de Manera Multidimensional en el Bienestar de la Población
- Línea Estratégica 3. Reconocer la Diversidad Territorial y Cultural como Factor Integrador, Capacidad Estratégica y Fortaleza de Nuestra Identidad.

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

El Plan de Gobierno del departamento del Valle del Cauca para el período 2024-2027 en lo que respecta a la educación superior menciona aspectos muy importantes que hacen parte algunos del rol actual del INTEP y de otros que seguramente el INTEP reforzará o implementará en su nuevo Plan de Desarrollo:

“Calidad en Educación Superior y Formación para el Trabajo

- Pruebas Saber Pro:
- Dominio de uno o varios idiomas:
- Formación para docentes:
- Fortalecimiento de la Educación para el trabajo y el Desarrollo Humano:
- Articulación Educación Terciaria:

4.2.4 Políticas Públicas del Sector Educativo.

El INTEP en cumplimiento de las actividades misionales se acoge a las políticas públicas que determinan la educación superior en Colombia, destacando las siguientes.

- **Ley 30 de 1992 “Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior”**
ARTÍCULO 1o. La Educación Superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional.
- **Ley 749 de julio 19 de 2002.** “Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica, y se dictan otras disposiciones”.
- **Proyecto Ley Estatutaria 2023 “La Educación es un Derecho”.**
Esta ley estatutaria busca regular la educación como derecho fundamental en todos los niveles, fomentando la calidad y pertinencia, y promoviendo la inclusión para el cierre de brechas. Tiene por objeto, establecer las garantías del derecho fundamental a la educación y fijar las condiciones y obligaciones necesarias para su efectiva protección y respeto a cargo del Estado, la sociedad y la familia.

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

- **Decreto 1330 de 2019.** “Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación, para garantizar la calidad, el cumplimiento de sus fines, la mejor formación ética, intelectual y física de los educandos y la adecuada prestación del servicio”.

4.2.5 Lineamientos del Acuerdo por lo Superior 2034 del Consejo Nacional de Educación Superior - CESU-

El Acuerdo por lo Superior 2034, es el resultado de años de análisis y debates en torno de cuál debe ser la educación superior de calidad que requiere y espera Colombia para la próxima década

Con base en los hallazgos se definieron las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo, comprendidas de esta manera por las tendencias del entorno que podrían incidir sobre el sector y la Institución en el período de vigencia del nuevo plan, como el consolidado de las diferentes opiniones que la comunidad INTEP, propuestas para la institución en los próximos diez años.

ORIGINAL FIRMADO
JOSÉ JULIÁN GIL SALCEDO
Jefe de Planeación INTEP

Elaboró: Ricardo Andrés Murillo Giraldo - Supernumerario de Planeación

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co